



CONTRALORÍA MUNICIPAL
RECEBIDO
22 JUL. 2025
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

4.0/963/2025

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 21 de julio del 2025

001579

C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
Presente.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **17 de julio del 2025, en el Décimo Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 13/2025;** referente al oficio del contralor municipal solicitando nombrar a los suplentes que deberán cubrir las ausencias de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio, lo cual me permito describir a continuación:

PM-CM-545/2025

2024/2027

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. LUIS ANTONIO ARGUELLES FRANCO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez solicito agendar en la próxima junta de cabildo los suplentes que deberán cubrir las ausencias de los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. como establece el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

LIC. GIOVANNA SEGURA OLVERA
Directora de Modernización Administrativa
Suplente-
LIC. JUDITH ANDREA RUIZ TAMEZ
Coordinadora de Control Financiero

VOCAL

C.P. SAMUEL CHÁVEZ LÓPEZ
Director de Ingresos
Suplente-
C. ISMAEL ACOSTA NOLASCO
Coordinador de Vinculación de Asuntos Religiosos

VOCAL

C.P. DALIA CASANOVA IBARRA
Directora de Egresos
Suplente-
LIC. JESÚS FRANCISCO SÁNCHEZ GARZA
Coordinador de Patrimonio Municipal

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en dicha ley.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. (Rúbrica)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la designación de los ciudadanos Lic. Judith Andrea Ruiz Tamez, Ismael Acosta Nolasco y Lic. Jesús Francisco Sánchez Garza como miembros suplentes del Comité de Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

ACUERDO SEGUNDO. Se instruye al Contralor Municipal para que notifique a los ciudadanos designados y realice los trámites necesarios

para su debida integración al Comité de Transparencia, así como para que publique la integración del Comité en términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 13/2025, llevada a cabo el 17 de julio del presente año, **fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de julio del 2025, dentro del Acta de Cabildo número 11/2025.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"

C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo
bad

ADMÓN 2024 - 2027